



Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

ARTICULACION PEI 2015 - 2019 - POA 2015



Versión:	01	Fecha:	09/09/2014
Revisión:	00	Fecha:	

MISION: Autoridad que busca la mejora continua de la calidad de los servicios, tarifas justas y protección de los derechos de las usuarias y los usuarios de Telecomunicaciones, Transportes, TIC y Postal a través de la regulación, fiscalización, supervisión y control de operadores y proveedores para contribuir al vivir bien.

VISION: Autoridad reconocida a nivel nacional e internacional con procesos certificados y transparentes, plataformas tecnológicas avanzadas, personal altamente capacitado y comprometido para lograr mejoras sustanciales técnicas, económicas y legales en la prestación de los servicios de Telecomunicaciones, Transportes, TIC y Postal.

POLITICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2015 - 2019	SECTOR	
		TELECOMUNICACIONES Y TIC	TRANSPORTES Y SERVICIO POSTAL
Política de Calidad	Objetivo Estratégico 1. Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios y a alcanzar tarifas justas.	Objetivo de Gestión 1. Fortalecer la regulación a nivel técnico y económico de los servicios de telecomunicaciones y TIC.	Objetivo de Gestión 5. Intensificar la fiscalización de los servicios de Transportes y Servicio Postal, mediante la ampliación de la cobertura regional.
		Objetivo de Gestión 2. Fortalecer la fiscalización de las telecomunicaciones y TIC mediante la ampliación de la cobertura regional.	
	Objetivo Estratégico 2. Optimizar la atención de los reclamos, protegiendo los derechos de las usuarias y usuarios.	Objetivo de Gestión 4. Proteger los derechos de los usuarios de telecomunicaciones y TIC.	Objetivo de Gestión 6. Ampliar la cobertura geográfica y horaria de atención en terminales, aeropuertos brindando continuidad en el servicio.
	Objetivo Estratégico 3. Administrar eficientemente el espectro radioeléctrico.	Objetivo de Gestión 3. Implementar y Equipar un Sistema de Monitoreo y Gestión del Espectro Electromagnético.	
Política de Mejora Continua de Procesos	Objetivo Estratégico 4. Optimizar y Certificar procesos institucionales.	Objetivo de Gestión 7. Implementar un sistema de Gestión de Calidad en la ATT.	
Política de Desarrollo y Aprendizaje	Objetivo Estratégico 5. Fortalecer el clima organizacional, a través de la mejora en los ambientes físicos, equipamiento, características estructurales, ambiente social, comportamiento organizacional y capacidades de personal.	Objetivo de Gestión 8. Incrementar las capacidades institucionales, estructurales, de equipamiento, infraestructura y recursos humanos.	
	Objetivo Estratégico 6. Fortalecer las capacidades en la gestión de la información y comunicación mediante la aplicación de tecnología avanzada.	Objetivo de Gestión 9. Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación de la ATT en los sistemas de monitoreo, control, y regulación de operadores.	
Política de Gestión Financiera Eficiente y Transparente	Objetivo Estratégico 7. Optimizar la gestión y uso eficiente de recursos financieros, de forma transparente.	Objetivo de Gestión 10. Mejorar los sistemas de administración y control, garantizando la transparencia en los procesos.	

Por favor cerciórese en la intranet de que está revisando la versión más actualizada del POA 2015.